MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2024

ASOCIACION	FIRMAS
OAN INTERNATIONAL	
NIF G87082129	
UNIDAD MONETARIA	
EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Las actividades de la entidad para el cumplimiento de sus fines son las siguientes:

- a) Desarrollo de investigaciones, estudios e informes sobre los recursos disponibles en la zona y la situación real de la población de Nikki los cuales se articularán en torno a diferentes comités de la asamblea, en concreto:
 - i. El comité de agronomía.
 - ii. El comité de asuntos biosanitarios.
 - iii. El comité de infraestructuras, energía y agua.
 - iv. El comité de políticas sociales.

La Junta Directiva podrá crear nuevos comités para la consecución de los diferentes fines de OAN.

- b) Realización de conferencias, talleres de cultura africana, concursos, realización de documentales y campañas de concienciación. OAN International podrá colaborar con otras asociaciones y personas físicas o jurídicas para llevar a cabo las tareas mencionadas.
- c) OAN, mediante los estudios e informes generados, desarrollará propuestas para Trabajos de Fin de Grado – en adelante TFG- y analizará otros proyectos ya planteados por instituciones de alto prestigio y que pudieran ser adaptables a Nikki. Las propuestas de TFGs estarán supervisadas por mentores de diferentes universidades, para asegurar su validez y rigor académico. Éstos serán personas de relevancia académica y podrán o no ser socios-mentores de OAN International.
- d) Cualquier otra actividad motivada y que parta de la voluntad de perseguir los fines para los que OAN International se constituye.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales del 2024 se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la entidad se hayan dejado de aplicar disposiciones legales preceptivas en materia contable.

No es necesaria la inclusión en la presente memoria de informaciones complementarias consecuencia de que las disposiciones legales fueran insuficientes para mostrar la imagen fiel.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existe ningún principio contable obligatorio que siendo significativo su efecto se haya dejado de aplicar.

Para mostrar la imagen fiel no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existe incertidumbre en los hechos contabilizados en el ejercicio 2024, que puedan afectar a la ejecución de las actividades y fines de la asociación.

No existen cambios significativos en estimaciones contables que afecten al ejercicio actual o que pueda afectar a ejercicios futuros.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y la cuenta de resultados, además de las cifras del 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos registrados en dos o más partidas del balance.

•	^	PARADIAC EN ADITEDIAC AANTADI E	~
Z.	.n	CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLE	-5

No se han tenido que realizar cambios en los criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se ha realizado ningún ajuste por corrección de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1.-INGRESOS:

PARTIDAS	2024	2023
Cuotas de asociados y afiliados	0,00€	0,00€
Promociones para captación de recursos	0,00€	0,00€
Donaciones	36.092,11€	30.145,98 €
Subvenciones	0,00€	0,00€
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	20.343,81 €	22.353,07 €
Impuesto sobre Beneficio (Impuesto diferido)	541,87€	399,97 €
Total de ingresos	56.977,79€	52.899,02€

2.-GASTOS.

PARTIDAS	2024	2023
Otros gastos de actividad	-64.237,06 €	-42.924,18€
Gastos de personal		
Aprovisionamientos	-7.332,22€	-11.302,05€
Ayudas monetarias		
Amortización y deterioro del inmovilizado	0,00€	0,00€
Diferencias de Cambio	-23,20€	-1,33€
Impuesto sobre Beneficio	0,00€	0,00€
Total de gastos	-71.592,48 €	-54.227,56 €

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio del 2024 formulada por la junta Directiva de la entidad es la siguiente:

Base de reparto	Importe 2024	Importe 2023
Excedente del ejercicio	-14.614,69€	-1.328,54 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-14.614,69 €	-1.328,54 €

Distribución	Importe 2024	Importe 2023
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensar con futuros beneficios o reservas voluntarias	-14.614,69€	-1.328,54 €
A compensación de excedentes negativos de		
ejercicios anteriores		
Total	-14.614,69 €	-1.328,54 €

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay limitaciones para la aplicación del excedente el ejercicio.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE:

No hay inmovilizado intangible

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO:

No hay bienes del patrimonio histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL:

No hay inmovilizado material.

4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La asociación no ha mantenido durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias

4.5 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES:

No cuenta con terrenos y construcciones.

4.6 PERMUTAS:

No hay permutas.

4.7 ARRENDAMIENTOS:

La asociación no ha tenido durante este año contratos de arrendamientos financieros u otras operaciones similares.

4.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

ACTIVO CORRIENTE:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	181,50 €	1.040,70 €
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.106,33 €	26.438,86 €

PASIVO CORRIENTE:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.197,48 €	1.376,55 €
(excepto créditos con las administraciones públicas)	, , ,	,

Se valorarán según la normativa vigente (PGC de las ESFL) incluyendo las directrices el RD 01/2021.

Criterios empleados para la calificación y valoración.

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que

no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

En cada fecha de balance, la Fundación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. La evidencia, para los préstamos y cuentas por cobrar se materializa en las dificultades financieras del deudor, así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

Para el resto de activos financieros la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros se manifiesta cuando el valor contable del activo financiero es superior al valor razonable, para aquellos activos financieros cuyo valor razonable puede determinarse por referencia a precios de cotización publicados, y en el valor teórico contable, para aquellos activos financieros cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a precios de cotización publicados.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que las han generado.

4.9 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA:

La asociación no tiene pendiente de cobro usuarios y otros deudores de la actividad propia, la cual recoge los derechos pendientes de cobro con un plazo inferior a un año, generadores por las donaciones para contribuir a los fines de la actividad propia.

4.10 EXISTENCIAS:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
I. Existencias	6.401,36 €	9.140,01 €

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

4.11 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA:

La asociación no ha realizado durante este ejercicio operaciones en moneda extranjera. La diferencia de cambio reconocido en el excedente del ejercicio es como consecuencia de las diferencias entre el gasto de facturas y pago por tesorería.

4.12 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
18. Impuestos sobre beneficios	541,87 €	399,97 €

La asociación está acogida a la Ley 49/ 2002 del impuesto sociedades de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Está acogida también por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El gasto por Impuesto sobre Excedente del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de Impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentos del Impuesto de Excedente los donativos recibidos por la Fundación, las subvenciones y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objetivo o finalidad específica y se hallen reflejadas en la citada Ley 49/2002.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

4.13 INGRESOS Y GASTOS:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) 1. Ingresos de la actividad propia	36.092,11 €	30.145,98 €
A) 5. Aprovisionamientos	-7.332,22 €	-11.302,05 €
A) 6. Otros ingresos de la Actividad	20.343,81 €	22.353,07 €
A) 8. Otros gastos de la actividad	-64.237,06 €	-42.924,18 €
A) 16. Diferencias de cambio	-23,20 €	-1,33 €
A) 18. Impuestos sobre beneficios	541,87 €	399,97 €

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, que modifica, entre otros, el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación. Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y los gastos tienen la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos, cuando el IVA no es recuperable por la Hacienda Pública.

Los ingresos procedentes de promociones de captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad está cumpliendo con el Art. 3.2 de la Ley 49/2002 destinando a los fines propios todos los ingresos obtenidos.

4.14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

No hay provisiones ni contingencias.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La asociación no tiene personal asalariado.

4.16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al	36.092,11 €	30.145,98 €
excedente del ejercicio	30.092,11 €	30.1 4 3,96 €

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la entidad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en activos: se registran en el patrimonio neto y se imputan a los resultados del ejercicio en función del periodo de amortización de los elementos de inmovilizado correspondiente. Cuando dichos activos no están sujetos a depreciación la imputación a resultados por las subvenciones o donaciones correspondientes se produce en el momento en que estos activos son enajenados.
- Las subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en tesorería: si se conceden con asignación a una finalidad concreta se registran en el patrimonio neto en el

momento en el que se justifican y se imputan a resultados en función del calendario de ejecución de las acciones o programas asociados a dichos compromisos.

- En caso de considerarse que su objeto engloba más de un ejercicio, se registran en el epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos», en el Patrimonio Neto del balance de situación abreviado y se van traspasando a resultados del ejercicio en el epígrafe «Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio» según se vayan devengando los fines para los cuales fueron otorgadas y en todo caso sistemáticamente durante el periodo en el que se desarrolle el proyecto de investigación para el que fue otorgada la subvención.
- El resto de las subvenciones, donaciones y legados recibidos para financiar la actividad propia de la asociación, sin ninguna asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.17 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS:

No hay operaciones vinculadas.

5	INMOVILIZADO	MATERIAL,	INTANGIBLE	Ε	INVERSIONES
	INMOBILIARIAS.				

	,			
5.1		DE MO\	/	ITAC-
~ 1	$\Delta N \Delta I$) — IVIC 1 \	/ IIVII I	a
J. I	AILAL		/	 .

Inexistencia de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES:

No existen arrendamientos financieros.

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD:

No existen inmuebles cedidos por la entidad.

5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS:

No procede

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No hay bienes del patrimonio histórico.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En este ejercicio no procede.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

En este ejercicio no procede.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

9.1 ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO:

No hay existencia de activos financieros a largo plazo

9.2 ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO:

		In	strumentos fi	inancieros a c	orto plazo	•	
Categorías	Instrumentos de patrimonio		_	resentativos euda	Créditos derivados Otros		
	2024 2023 2024 2023		2024	2023			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Inversiones mantenidas hasta vencimiento							
Préstamos y partidas a cobrar					181,50 €	1.040,70 €	
Activos disponibles para la venta							
Derivados de cobertura					14.106,33 €	26.438,86 €	
Total	0,00€	0,00 €	0,00€	0,00€	14.287,83 €	27.479,56 €	

Los activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor En esta categoría se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros determinados.

Con posterioridad, dichos activos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

10.1 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO:

No hay existencia de pasivos financieros a largo plazo

10.2 PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO:

	Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías		n entidades ·édito	_	es y otros egociables	Derivados y otros				
	2024	2023	2024	2023	2024	2023			
Débitos y partidas a pagar					1.484,63 €	2.258,45 €			
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Otros									
Total	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	1.484,63 €	2.258,45 €			

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses. El valor contable no difiere del valor razonable de manera significativa.

11 FONDOS PROPIOS.

2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				0,00 €
Reservas voluntarias	43.746,87 €	0,00€	0,00 €	43.746,87 €
Excedentes de ejercicios anteriores		-7.657,24 €		-7.657,24 €
Excedente del ejercicio	-7.657,24 €	-1.328,54 €	-7.657,24 €	-1.328,54 €
Total	36.089,63 €	-8.985,78 €	-7.657,24 €	34.761,09 €

2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				0,00€
Reservas voluntarias	43.746,87 €	0,00€	0,00€	43.746,87 €
Excedentes de ejercicios anteriores	-7.657,24 €	-1.328,54 €	0,00 €	-8.985,78 €
Excedente del ejercicio	-1.328,54 €	-14.614,69 €	-1.328,54 €	-14.614,69 €
Total	34.761,09 €	-15.943,23 €	-1.328,54 €	20.146,40 €

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por Impuesto sobre Excedente del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de Impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentos del Impuesto de Excedente los donativos recibidos por la Fundación, las subvenciones y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objetivo o finalidad específica y se hallen reflejadas en la citada Ley 49/2002.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

13 INGRESOS Y GASTOS.

GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	0,00 €
Ayudas monetarias	0,00€
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en	
curso de fabricación	
Aprovisionamientos	-7.332,22 €
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00€
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	-7.332,22 €
Trabajos realizados por otras entidades	
Gastos de personal	0,00 €
Sueldos	
Cargas sociales	
Otros gastos de explotación	-64.237,06 €
Transporte de ventas	-2.831,02 €
Servicios Bancarios	-1.080,02 €
Publicidad y propaganda	-119,23 €
Reparaciones y conservación	-128,53 €
Etiquetas productos	-433,63 €
Análisis y reacondic. Manteca	-558,80 €
Informática, Web y Hosting	-148,69 €
Proyectos en terreno	-54.142,01 €
Desplazamientos y Alojamiento	-1.540,82 €
Teléfono	
Servicios aduaneros	-160,04 €
Otros materiales	-767,92 €
Cuota menbresía emp Amazón	
Gastos prácticas becados	-126,00 €
Servicio Shopiy	-320,35 €
Gastos asesoría	-1.850,00 €
Gasttos No deducibles	-30,00 €
Diferncia negativa de cambio	-23,20 €
Impuesto sobre beneficios	541,87 €
Total	-71.050,61 €

INGRESOS

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	0,00 €
Cuota de asociados y afiliados	0,00 €
Cuota de usuarios	0,00€
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00 €
Ingresos de promociones	0,00 €
Donaciones y subvenciones	36.092,11 €
Donaciones	36.092,11 €
Subvenciones	0,00€
Otros ingresos de la actividad	20.343,81 €
Venta de biens y prestación de servicios	20.343,81 €
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	0,00 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00€
Total	56.435,92 €

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Movimientos del Balance:

La Asociación no ha tenido movimientos en el Balance en relación a subvenciones, donaciones y legados de capital

Movimientos imputados al excedente del ejercicio:

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	36.092,11	30.145,98
TOTAL	36.092,11	30.145,98

Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

Entidad concedente	Año de concesión			Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
ACADEMIA DE ESTUDIOS	2024	2024-2024	3.000,00€	0,00€	3.000,00€	3.000,00€	0,00€
UNIVERSIDAD CARLOS III	2024	2024-2024	2.596,00€	0,00€	2.596,00€	2.596,00€	0,00€
FUNDACION MI GRANO DE ARENA	2024	2024-2024	3.601,75€	0,00€	3.601,75€	3.601,75€	0,00€
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I	2024	2024-2024	6.841,02€	0,00€	6.841,02€	6.841,02€	0,00€
FUNDACIÓN COLEGIO DE ENFERMERIA	2024	2024-2024	3.000,00€	0,00€	3.000,00€	3.000,00€	0,00€
UK ONLINE GIVIENG	2024	2024-2024	52,79€	0,00€	52,79€	52,79€	0,00€
CAMINANDO JUNTAS HACIA LA IGUALDAD	2024	2024-2024	1.000,00€	0,00€	1.000,00€	1.000,00€	0,00€
OTRAS DONACIONES	2024	2024-2024	2.833,53€	0,00€	2.833,53€	2.833,53€	0,00€
DONACIÓN PARTICULARES	2024	2024-2024	13.167,02€	0,00€	13.167,02€	13.167,02€	0,00€
Totales			36.092,11 €	0,00€	36.092,11€	36.092,11€	0,00€

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Todas las subvenciones recibidas, así como las donaciones de particulares y de entidades jurídicas se han destinado a la realización de las diferentes actividades de la Asociación durante el ejercicio 2024.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

C	on la	entr	ada	en vigor	de la	Orden INT/	108	9/2014,	de 1	1 de	junio, por la qu	ie se apru	ıeba
el	mod	delo	de	memori	a de	actividades	a	utilizar	en	los	procedimiento	s relativo	s a
as	socia	cione	es de	e utilidad	públi	ca, la inform	aci	ón a la c	que s	se re	fiere el present	e apartad	o no
se	∍rá ne	eces	ario	cumplim	entarl	a.							

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Cálculo de la Base de aplicación y recursos mínimos a destinar en el ejercicio 2024

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-15.156,56
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desgolse en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de	
fines, más en su caso,	71.592,48
1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	71.592,48
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
BASE DE CALCULO	56.435,92
RENTA A DESTINAR	
Importe	71.592,48
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	100,00%

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

					RENTA A DESTINAR		
EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	IMPORTE	%	RECURSOS DESTINADOS A FINES
2020	2.363,59€	0,00€	55.926,16 €	58.289,75 €	58.289,75 €	100,00%	55.926,16
2021	16.738,05€	0,00€	36.002,83 €	52.740,88 €	52.740,88 €	100,00%	36.002,83
2022	-7.657,24€	0,00€	56.883,48 €	49.226,24 €	49.226,24 €	100,00%	56.883,48
2023	541,87 €	0,00€	54.227,56 €	54.769,43 €	54.769,43 €	100,00%	54.227,56
2024	-14.614,69 €	0,00€	71.592,48 €	56.977,79 €	56.977,79 €	100,00%	71.592,48

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES								
EJERCICIO	(N-4)	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2020-31/12/2020		55.926,16	2.363,59				58.289,75	0,00
01/01/2021-31/12/2021			33.639,24	19.101,64			52.740,88	0,00
01/01/2022-31/12/2022				37.781,84	11.444,40		49.226,24	0,00
01/01/2023-31/12/2023					42.783,16	11.986,27	54.769,43	0,00
01/01/2024-31/12/2024					59.606,21		59.606,21	0,00
TOTAL		55.926,16	36.002,83	56.883,48	113.833,77	11.986,27	274.632,51	0,00

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL -71.592,48
Gastos de las actividades propias				
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1 Realizadas en el ejercicio		0,00	0,00	0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados		0,00		0,00
TOTAL (1 + 2)				-71.592,48

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No hay operaciones con partes vinculadas.

18 OTRA INFORMACIÓN.

- 1.- Los miembros del órgano de gobierno no reciben sueldos, ni dietas
- 2.- Durante el ejercicio 2024 no ha habido cambio del órgano de gobierno.
- 3.- La asociación no tiene participación en ninguna entidad mercantil.
- 4.- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno ni en 2023 ni en 2024 (no existe personal de alta dirección).
- 5.- No hay personal asalariado en la Asociación. Se compone principalmente de voluntarios.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Daniel I. Alfaro Posada	Presidente	
Álvaro Pascual Macías	Secretaria General	
Ángel Luis Arquero Martínez	Vicepresidente de Investigación y Proyectos	
Jesús Manuel Alfaro Bernal	Tesorero	